



Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ventanilla, 28 de Diciembre del 2023



Firmado digitalmente por GARCIA
MATALLANA Erwin Maximiliano FAU
20159981216 soft
Presidente De La Corte Superior De
Justicia De Puente P
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.12.2023 09:09:42 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001123-2023-P-CSJPPV-PJ

VISTO: El Informe N° 000928-2023-AP-OAD-CSJV-PJ de fecha 21 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Primero: Mediante Informe N° 000928-2023-AP-OAD-CSJV-PJ, del Área de Personal por el cual hace de conocimiento la solicitud de licencia sindical del servidor José Domingo Rodríguez Paiva, miembro del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de Ventanilla – SITRAPOJ a fin de participe en la Asamblea General Extraordinaria programada para el día 21 de diciembre de 2023.

Segundo: La Resolución Administrativa N° 023-A-87-DIGA/PJ, en su artículo 3° establece que los presidentes de las Cortes Superiores, otorgarán permisos especiales a los representantes de los trabajadores que no cuenten con licencia sindical, cuando se realicen Congresos, Asambleas de Delegados, Convenciones y otros eventos de carácter laboral a nivel nacional.

Tercero: Por Oficio N° 121-2023-SG/SITRAPOJ, el servidor José Domingo Rodríguez Paiva en su calidad de Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de Ventanilla – SITRAPOJ, solicita que se otorgue licencia sindical por el día 21 de diciembre de 2023, a favor de su persona en mérito al Oficio N° 00923-2023-JDN/FETRAPOJ-PJ de fecha 20 de diciembre de 2023, por el cual el Presidente de la Federación de Trabajadores del Poder Judicial convocan a reunión, por el día 21 de diciembre de 2023.

Cuarto: En ese sentido, mediante Informe N° 000928-2023-AP-OAD-CSJV-PJ de fecha 21 de diciembre de 2023, el Área de Personal concluye lo siguiente: *"opina que debe otorgarse a favor del servidore RODRIGUEZ PAIVA JOSE DOMINGO, en su calidad de Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de Ventanilla – SITRAPOJ permiso sindical por el día 21 de diciembre de 2023"*; en ese sentido, corresponde otorgar la licencia sindical al servidor José Domingo Rodríguez Paiva, miembro del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de Ventanilla – SITRAPOJ, por el día 21 de diciembre de 2023.

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: CONCEDER, permiso sindical con goce de haber al servidor José Domingo Rodríguez Paiva, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de Ventanilla – SITRAPOJ, por el día 21 de diciembre de 2023.





Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla

Artículo Segundo: HACER de conocimiento la presente resolución de la Oficina de Administración Distrital, Oficina de Personal y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ERWIN MAXIMILIANO GARCIA MATALLANA

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla
Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla

EGM/sgm

